

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11535** *CERVECERÍA TERRAMAR, S.L.*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 757 /2006 - Ejecución 146 /2008, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Cerveceria Terramar, S.L., en cuantía de 2.848 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 30 de abril de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretario Judicial.

ID: A090030805-1